

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I.A.S. SEÑOR. GOBERNADOR	
ENTRÓ	07 ENE. 2020
FIRMA: 	ENTRÓ: R.O

NOTA N° 002 /20-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 03 ENE 2020

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la Comisión de Servicios del agente Luis Adrián ALVARADO, D.N.I. N° 21.737.606, Categoría 18 P.O.M. y S., quien cumple funciones en la Dirección de Mantenimiento, dependiente de la Secretaría General de Gobierno.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Mónica Mabel ACOSTA, integrante del Bloque FORJA, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente Comisión de Servicios se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional N° 22.251 y su reglamentación.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

Ushuaia, 26 de diciembre de 2019

Señora

VICEGOBERNADORA DE TIERRA DEL FUEGO

D/ Mónica URQUIZA

S _____ D

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo TIERRA DEL FUEGO		
REGISTRO	27 DIC 2019	09:34
Cristian RICONI FUENTES Jefe Dpto. Trámite Documental PODER LEGISLATIVO		

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Legisladora de la Provincia, con el objeto de solicitarle quiera bien arbitrar los medios a su alcance, para dar curso a la solicitud de la Comisión a la legislatura provincial, como colaborador de la suscripta, del agente ALVARADO, Luis Adrián D.N.I. 21.737.606, Categoría 18 POMYS legajo 2173760600, Planta Permanente de La Dirección de Mantenimiento, dependiente de la Secretaría General del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.

La presente solicitud obedece a la necesidad de contar con la colaboración del citado agente a realizar tareas inherentes a su conocimiento en el despacho de la suscripta.

Sin otro particular, la saludo atentamente


Mónica Mabel ACOSTA
LEGISLADORA

CONCERTACIÓN F.O.R.J.A.



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

02 ENE 2020

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"